

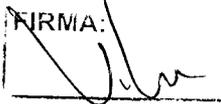
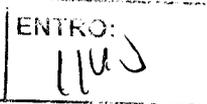
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO A. E. L. A. S.  
SEÑORA GOBERNADORA

*Poder Legislativo*

NOTA N° 500 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

ENTRÓ 16 OCT. 2019

FIRMA:  ENTRÓ: 

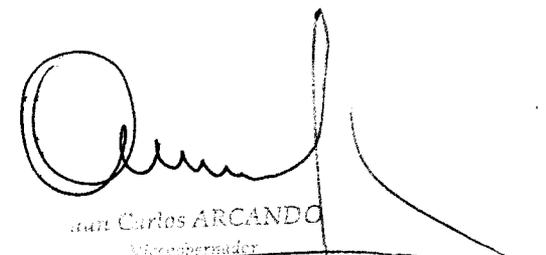
USHUAIA, 15 OCT 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de la Comisión de Servicios, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución N° 2019-200-E-GDETDF- SGRH, de la agente Sonia Elizabeth CHEUQUEPIL TORRES, Legajo N° 28008124/00, quién cumple funciones en la Delegación Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Provincial Myriam Noemí MARTÍNEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., a partir del 21 de Octubre de 2019.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO